



Taller General Convertirse en un auto-abogado

Teléfono: 855•480•5618

Correo Electrónico:

promise-grant@cesa12.org

www.promisewi.com



Introducción

La abogacía propia significa hablar por sí mismo. Se requiere el conocimiento de sus fortalezas y retos personales, la comprensión de los derechos como ciudadano, y actuar de una manera asertiva para hacer saber sus necesidades a otros. Durante este programa auto-guiado, explorará conceptos para ayudarle a convertirse en un mejor auto- defensor y descubrir su potencial.

Al final de este entrenamiento, usted aprenderá destrezas y conocimiento importante que incluyen...

- El uso de terminología relacionada con su discapacidad.
- Auto-evaluación de su discapacidad y necesidades de alojamiento.
- Identificar posibles carreras de interés.
- Comprender las leyes y sus derechos legales.
- Establecer metas para corto y largo plazo.
- Planificación para su educación.

Descripción del entrenamiento

Este entrenamiento es auto-guiado y en línea.

Esquema del Programa y Objetivos de Aprendizaje

Primer Capítulo: La importancia de abogacía propia y terminología relacionada

- Aplicar definición personal de abogacía propia.
- Aprender las definiciones a nuevos términos relacionados con la abogacía propia.

Más sobre este entrenamiento.....▶

Segundo Capítulo: Evaluación de la Discapacidad e Identificar Alojamiento Necesarios

- Evaluar la discapacidad, sus características, y su impacto en las actividades diarias.
- Identificar recursos y profesionales que pueden ayudarle con alojamientos.
- Aplicar los principios de abogacía propia relacionados con conocimiento sobre su discapacidad.

Tercer Capítulo: Determinar las Opciones de Carrera Basado en Intereses, los Niveles de Conocimiento y Criterios de Mercado de Carreras

- Definir los términos pertinentes.
- Explorar interés profesional.
- Determinar las funciones esenciales necesarias para la elección de carrera.
- Evaluar las fortalezas individuales y desafíos relacionados con la elección de carrera.
- Determinar la relación entre el interés de carrera, las funciones esenciales de la carrera, los niveles actuales, y los criterios de mercado de carreras.

Cuarto Capítulo: Comprender Leyes Federales y Estatales Pertencientes a Individuos con Discapacidades

- Estar familiarizado con:
 - Americans with Disabilities Act (ADA)
 - Individuals with Disabilities Education Act (IDEA)
 - Section 504 of the Rehabilitation Act
 - Section 508 of the Rehabilitation Act
 - Family Educational Rights and Privacy Act (FERPA)

Quinto Capítulo: Investigando Opciones de Educación Postsecundaria

- Sitios web universitarios de investigación, consejeros escolares y estudiantes universitarios actuales.
- Investigar los procedimientos de admisión en instituciones potenciales de educación superior.

Sexto Capítulo: Crear un Plan de Divulgación

- Definir los términos de divulgación y uso en aplicaciones de abogacía propia.
- Investigar el "sí, cuando y como" de la divulgación.
- Crear un plan para la divulgación.
- Aplicar los principios de abogacía relacionados con la divulgación.

Séptimo Capítulo: Crear y Utilizar una Lista de Agencias de Recursos y Grupos de Apoyo de Abogacía propia

- Investigar agencias y organizaciones que ofrecen ayuda para discapacitados.
- Colectar información de contacto para las agencias de abogacía propia.
- Contactar al menos una agencia y solicitar reuniones y/o aplicación.
- Completar requisitos de participación de la agencia.
- Llevar a cabo el seguimiento con la agencia.
- Aplicar los principios de abogacía propia en relación con las agencias de recursos y grupos de apoyo.

Más Información

Si usted desea participar en este taller, tiene alguna pregunta o desea más información, póngase en contacto con su Consejero de PROMISE.

Este entrenamiento es proporcionado por [University of Wisconsin-Madison](https://www.wisconsin.edu/) para Wisconsin Promise grant.

Este proyecto es financiado a través de un acuerdo de cooperación del Departamento de Educación de los Estados Unidos, Oficina de Programas de Educación Especial (OSEP) Grant #H418P130003. El contenido de esta publicación no representa necesariamente la póliza del Departamento de Educación de los Estados Unidos, y usted no debe suponer la aprobación por el Gobierno Federal.